

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (009/2020/044), ordinaria**Fecha de celebración:** Lunes, 19 de octubre de 2020**Hora de convocatoria:** 12:30 horas**Lugar:** Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, calle Montalbán, nº 1

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, por resolución del día 14 de octubre de 2020, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

La sesión ordinaria, parcialmente no presencial, se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:

- Sesión 007/2020/036, ordinaria, de 21 de septiembre de 2020.
- Sesión 008/2020/041, extraordinaria y urgente, de 21 de septiembre de 2020.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

- Punto 2. Propuesta de la Presidencia de la Comisión** para corregir, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad con el informe del Secretario General del Pleno y de la Comisión de 9 de octubre de 2020, el error material padecido en el Anexo del acuerdo del Pleno de 29 de septiembre de 2020 por el que se aprobó la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.
- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 140.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Carabanchel).
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 11.876.669,24 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 870.215,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Tetuán).
- Punto 6. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para convalidar el Decreto de 30 de septiembre de 2020, del Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba un suplemento de crédito, por importe de 718.914,70 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Arganzuela).
- Punto 7. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en veintitrés expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Punto 8. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en doce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 9. Pregunta n.º 2020/8000768, formulada por la concejala doña Enma López Araujo, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer cómo valora la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal el anuncio de la suspensión de las reglas fiscales por el Gobierno de la Nación, los efectos sobre el Plan Económico Financiero recientemente aprobado y cómo afectarán a las cuentas del ejercicio 2021.

Punto 10. Pregunta n.º 2020/8000790, formulada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo en la Comisión, interesando conocer *"cuáles son los planes del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo con respecto a la casa de empleo de Vallecas donde se ha trasladado la Agencia de Zona del Distrito"*.

Punto 11. Pregunta n.º 2020/8000791, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con el acuerdo de los Pactos del Villa de *"aumentar los servicios de asesoría y acompañamiento a los autónomos y autónomas de nuestra ciudad mediante la Agencia para el Empleo y el servicio Madrid Emprende, qué acciones ha llevado el área para adaptarse a este nuevo colectivo"* y *"cuándo se empezará a publicitar para conocimiento de nuestros vecinos y vecinas autónomas"*.

Punto 12. Pregunta n.º 2020/8000792, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con el compromiso adquirido en los Acuerdos de la Villa de poner en marcha una serie de medidas dirigidas a salvaguardar el empleo formando personas activas que necesiten reciclaje en diversas materias, en los términos expresados en la iniciativa, *"cuáles de estas medidas está"*

poniendo en marcha el Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo”.

Punto 13. Pregunta n.º 2020/8000793, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *“cuál será la cantidad que el Ayuntamiento de Madrid tendrá disponible para incorporar al presupuesto del ejercicio 2020 y 2021 procedente de los remanentes de tesorería una vez se materialice el anuncio realizado por el Gobierno de España sobre exceptuar tanto la regla de gasto como la aplicación de los fondos a pago anticipado de deuda” y “cuáles serán las prioridades de las aplicaciones de dichos fondos”.*

Punto 14. Pregunta n.º 2020/8000794, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer ante la caída de las ventas de los quioscos de prensa, catalogados como servicios esenciales, motivada por el auge de las plataformas digitales, si el equipo de gobierno ha pensado realizar acciones para tratar de *“salvar”* a dichos quioscos y, si es así, en que consistirían.

Punto 15. Pregunta n.º 2020/8000796, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, interesando conocer *“cuáles son los datos de los que dispone el equipo de gobierno sobre el número de empresas por sectores de actividad que han cerrado a fecha de hoy en Madrid, previsiones de cierre en los próximos meses, junto con las magnitudes económicas y de impacto en el empleo asociados”.*

Punto 16. Pregunta n.º 2020/8000802, formulada por la concejala doña Maysoun Douas Maadi, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con el convenio suscrito en materia de empleo e inserción laboral con la Comunidad de Madrid, el pasado mes de julio *“qué impacto se ha generado en la reducción de la tasa de paro en nuestra ciudad”.*

Comparecencias

Punto 17. Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000767, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para que informe *“sobre el cumplimiento de las medidas e iniciativas recogidas por la Mesa de Economía, Empleo y Turismo en los Acuerdos de la Villa, así como de las*

actuaciones y calendario previsto para el desarrollo de los compromisos previstos”.

§ C) Ruegos

Madrid, 14 de octubre de 2020

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, el público no asistirá físicamente a las sesiones, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, calle Montalbán, nº 1.

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)